

## TARRAGONA

Don Fernando Jareño Cortijo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 405/1978, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, contra don José Font Montseny, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Apartamento número dieciséis, tercera planta en alto, puerta segunda, de la escalera denominada izquierda, del edificio sito en Salou, término municipal de Vilaseca, calle Valls, esquina con la calle Treinta y cinco. Superficie: Setenta y siete metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Se compone de comedor-estar, cocina, galería, baño, aseo, tres dormitorios y terraza, y tiene su entrada, por donde deberá considerarse su frente, por la escalera denominada izquierda.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9.222. Libre de cargas.

Valorada a efectos de esta subasta en 1.172.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 18 de mayo próximo, a las once horas, siendo requisito indispensable para tomar parte en ella consignar previamente el 10 por 100 de dicho tipo, no admitiéndose posturas que no lo cubran, con facultad de ceder a tercero el remate.

Se advierte a los licitadores que los autos y la certificación que establece el indicado precepto están de manifiesto, en la Secretaría de este Juzgado, no permitiéndose exigir otros.

Dado en Tarragona a 26 de marzo de 1981.—El Magistrado-Juez, Fernando Jareño Cortijo.—El Secretario del Juzgado.—5.900-E.

## TELDE

## Edicto

Don Tomás García Gonzalo, Juez de Instrucción del Juzgado número 1 de Telde y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario número 22/79, por el delito contra la salud pública, encontrándose procesado Jukka Aarne Harjoll, el cual fue puesto en libertad provisional bajo fianza de cincuenta mil pesetas prestada por Jaanna Hannele Oksanen, quien no ha comparecido ante este Juzgado para presentar al procesado antes indicado, y además, siendo desconocido su actual paradero, por el presente se le cita para

que en el término de diez días, a partir de la fecha abajo reseñada, comparezca ante esta sede judicial acompañada del procesado Jukka Aarne Harjoll, apercibido que de no verificarlo se le dará a la fianza presentada el curso correspondiente.

En Telde a 26 de marzo de 1981.—El Juez, Tomás García Gonzalo.—El Secretario.—5.894-E.

## VIC

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de la fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario que conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria se sigue en este Juzgado a instancias de don Rogelio Esteban Martínez contra don Juan Bonvehí Sererols, por el presente se hace saber que el día 22 de mayo próximo y hora de las doce tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Vic, sito en la calle General Barrera, número 2, la venta en pública subasta, por segunda vez y por el precio pactado, con rebaja del 25 por 100, la siguiente finca objeto de hipoteca:

«Porción de terreno sito en el pueblo de Fals, distrito municipal de Fonollosa, procedente de la heredad Torreblanca; de superficie una hectárea ochenta y siete áreas cuarenta y una centiáreas, en la que existen: una nave ganadera de dos plantas, destinada a la cría y engorde de ganado de cerda, cuya nave ocupa nueve metros de ancho por cuarenta metros de fondo, o sea trescientos sesenta metros cuadrados; una nave ganadera destinada a granja avícola, de dos plantas, que ocupa diez metros treinta centímetros de ancho por cien metros treinta centímetros de fondo, o sea mil treinta y tres metros nueve decímetros cuadrados, de cuyo extremo Sureste hay otra planta alta de diez metros treinta centímetros de ancho por ocho metros treinta centímetros de fondo, o sea ochenta y cinco metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados, destinada a vivienda, y otra nave ganadera destinada a la cría y engorde de ganado vacuno, cuya nave ocupa diez metros cincuenta centímetros de ancho por sesenta metros de fondo, o sea seiscientos treinta metros cuadrados solamente de planta baja. Linda: Al Norte, en línea de ciento sesenta y dos metros cincuenta centímetros, con Isidro Oller Morera; al Este, con dicho Isidro Oller Morera; al Sur, con la carretera de Manresa a Calaf, y al Oeste, con un torrente. Inscrita dicha hipoteca en el Registro de la Propiedad de Manresa, inscripción quinta de la finca número 908, obrante al folio 143, tomo 1.274, libro 22 de Fonollosa.»

La hipoteca constituida se hace extensiva a lo que determinan los artículos 109 y 110 de la Ley Hipotecaria.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para la subasta la suma de quince millones de pesetas, pactada en la escritura de constitución de hipoteca, con rebaja del 25 por 100.

2.º Los licitadores habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta.

3.º El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

4.º No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

5.º Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador las acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

6.º Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los autores quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Vic, 9 de abril de 1981.—El Secretario.—4.121-C.

## YECLA

Don José María Rives Seva, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Yecla y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Puche Huéscar, natural que fue de Pérola (Albacete) y vecino de Yecla (Murcia), ocurrido al parecer durante la pasada guerra civil, el 10 de febrero de 1938, en el frente de Teruel, sector del Alfambra, cuando se hallaba sirviendo en el Ejército de la República, como perteneciente a la 217 Brigada Mixta, Sección de Ingenieros Zapadores, del replazo de 1938, en acción de guerra, falleciendo a resultas de las heridas recibidas, habiendo instado dicho expediente su madre, doña Agueda Huéscar Hoyo, viuda y de esta vecindad, con domicilio en la calle avenida de Navarra, número 25.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Yecla a 27 de marzo de 1981. El Juez, José María Rives Seva.—El Secretario.—3.485-C.

## VI. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia subasta del material que se cita.

A partir de las once horas del día 27 de mayo próximo tendrá lugar en la sala de subastas de este Arsenal, ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de esta Zona Marítima, la venta en pública subasta del siguiente material:

## Clasificación número 72

Cable armado de diferentes menas, precio tipo 18.475.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente

## Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, industrial, con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ....., por sí o en nombre de ..... (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en su-

basta número ....., de esa Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) por la adquisición del ..... (clasificación número .....,) objeto de la referida subasta, comprometiéndose a la retirada del material en el plazo asignado, caso de serle adjudicada la subasta con carácter definitivo.

(Fecha y firma del licitador.)

Para obtener información pueden dirigirse a la Secretaría de esta Junta en el

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, en días hábiles, de nueve a trece horas.  
 Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 21 de abril de 1981.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Carlos Bausá Caballero.—2.644-A.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de un equipo de archivo.*

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de un equipo de archivo, con destino a la Jefatura Provincial de Tráfico de León, por un importe de hasta tres millones ciento cincuenta mil (3.150.000) pesetas con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y de las características técnicas del citado equipo, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración del Organismo, calle Josefa Valcárcel número 28, 1.ª planta, Madrid-27.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el mencionado concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de marzo de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—2.202-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan. (Declarados de urgencia a efectos de tramitación.)*

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto.**—La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores.**—Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, como asimismo, los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de esta Dirección General y en los Centros de Estudios y Apoyos Técnicos que para cada obra se indica.

3. **Modelo de proposición.**—Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. **Presentación de proposiciones.**—Las proposiciones habrán de ser entregadas,

en mano, en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 11 de mayo de 1981.

5. **Apertura de proposiciones.**—La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 14 de mayo de 1981.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores.**—Los que figuren en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), Pedro García Ortega.—Secretario general.

*Relación de expedientes (Concurso-subasta)*

Clave: 7-J-281. Número del expediente: 11/9/81. Provincia: Jaén. Denominación de la obra: «Variante de Andújar. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 321,0 al 323,5. Tramo: Andújar.» Centro de Estudios y Apoyos Técnicos. Málaga. Presupuesto de contrata: 129.466.702 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1981, 29.466.702 pesetas; 1982, 100.000.000 de pesetas.

Clave: 1-M-954. Número del expediente: 11.14/81. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Mejora y ensanche del firme. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 33,5 al 38,15. Tramo: Alcalá de Henares-Enlace de Meco.» Centro de Estudios y Apoyos Técnicos, Madrid. Presupuesto de contratación: 85.679.431 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1981, 60.000.000 de pesetas; 1982, 25.679.431 pesetas.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Ciencias y diversas Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura.*

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público (número 16/1981) la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Ciencias y diversas Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura, por un importe total de 10.386.700 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

**Pliego de bases:** Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de muestras:** No es necesario la presentación, bastando el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.5, punto 1.

**Fianza provisional:** Dos por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

**Documentación a presentar por los licitadores:** En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

**Lugar y plazo para la presentación de proposiciones:** En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle Cartagena, 83 y 85. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 22 de mayo, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en correos.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de contratación el día 26 de mayo, a las doce horas, en la Sala de juntas de esta Dirección General, calle Cartagena, 83 y 85.

**Plazo de entrega e instalación:** Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—2.573-A.

**A N E X O**

Universidad de Extremadura. Servicios Centrales. Facultad de Ciencias y diversas Escuelas Universitarias (Badajoz)

Presupuesto total 10.386.700 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
<i>Servicios centrales</i>				
1	Despachos tipo Decano ... ..	4	350.000	1.400.000
2	Despachos tipo Catedrático ... ..	2	175.000	350.000
3	Extintores de incendios ... ..	5	3.000	15.000
4	Estanterías metálicas ... ..	45	3.000	135.000
5	Mobiliario para salón de grado ... ..	—	—	465.000
6	Instalación de megafonía en salón grado.	1	—	72.000
7	Mobiliario Salón de juntas ... ..	—	—	755.000
8	Mobiliario para sala de espera ... ..	—	—	144.000
9	Mobiliario de pasillos y vestíbulos ... ..	—	—	103.500
10	Flexos de mesa ... ..	10	5.000	50.000
11	Material audiovisual ... ..	Varios	—	60.000
12	Fuentes de agua fría ... ..	3	50.000	150.000
13	Guillotina de encuadernador ... ..	1	—	200.000
<i>Escuela Universitaria ITI</i>				
14	Despachos de Catedráticos ... ..	3	175.000	525.000
15	Despachos de Profesores ... ..	16	75.000	1.200.000
16	Mobiliario para biblioteca ... ..	—	—	373.000

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
17	Mobiliario para Salón de actos ... ..	—	—	710.000
18	Mobiliario para cafetería ... ..	—	—	84.000
19	Mobiliario para pasillos y vestíbulos ... ..	—	—	166.000
20	Extintores de incendios ... ..	6	3.000	18.000
21	Tableros de dibujo ... ..	10	7.000	70.000
<b>Escuela Universitaria de EGB</b>				
22	Estanterías metálicas ... ..	3	3.000	9.000
23	Mobiliario para pasillos y vestíbulos ... ..	—	—	78.000
24	Muebles librería ... ..	—	—	111.000
25	Mobiliario diverso ... ..	—	—	109.000
<b>Escuela Universitaria Politécnica</b>				
26	Aula para 50 plazas ... ..	1	—	236.400
27	Despacho de Director (tipo Decano) ... ..	1	—	350.000
28	Despacho de Profesor ... ..	8	75.000	600.000
29	Sala de juntas ... ..	1	—	184.000
30	Aula de dibujo ... ..	1	—	703.000
31	Salas de espera ... ..	2	45.400	90.800
<b>Facultad de Ciencias</b>				
32	Analizador de estados lógicos ... ..	1	—	890.000
<b>Total ... ..</b>				<b>10.386.700</b>

ros Industriales, carretera de Castiello, sin número, Gijón.

**Fianza provisional:** Dos por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

**Documentación a presentar por los licitadores:** En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

**Lugar y plazo para la presentación de proposiciones:** En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 22 de mayo, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de mayo, a las diez horas, en la Sala de Juntas de esta Dirección General, calle de Cartagena, 83 y 85.

**Plazo de entrega e instalación:** Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—2.575-A.

**Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia a concurso la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la ETS de Ingenieros Industriales de Gijón, dependiente de la Universidad de Oviedo.**

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público (número 14/81) la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico, con destino a la ETS de Ingenieros Industriales de Gijón, dependiente de la Universidad de Oviedo, por un importe total de 40.696.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

**Pliego de bases:** Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de muestras:** Los licitadores deberán presentar en el mismo plazo que para las ofertas, muestra de la plaza de pupitre en los lotes 1 y 13, y en el lote 2 del mueble librería. En los lotes 14 al 18, ambos inclusive, se presentará una muestra representativa de los elementos principales de cada laboratorio. Para el resto de los lotes, bastará el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.5 punto 1, del pliego, incluidos los demás elementos de los lotes 1, 2 y 13.

**Lugar de presentación de muestras:** En el nuevo edificio de la ETS de Ingenie-

#### ANEXO

#### Universidad de Oviedo. ETS de Ingenieros Industriales de Gijón

Presupuesto total 40.696.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1	Aulas para un total de 536 alumnos ... ..	—	—	2.970.000
2	Aula seminario-biblioteca ... ..	10	505.000	5.050.000
3	Despacho Director Escuela ... ..	1	—	350.000
4	Despacho Subdirector Escuela, Jefe Departamento o Secretario ... ..	4	225.000	900.000
5	Despacho de Catedrático ... ..	10	175.000	1.750.000
6	Despacho de Profesor ... ..	30	75.000	2.250.000
7	Conserjería ... ..	13	20.000	260.000
8	Biblioteca ... ..	1	—	1.809.000
9	Sala de Juntas ... ..	1	—	316.000
10	Sala de visitas y espera ... ..	4	45.500	182.000
11	Salón de actos o Aula Magna ... ..	1	—	1.850.000
12	Pasillos y vestíbulos ... ..	Varios.	—	166.000
13	Aulas anfiteatro ... ..	—	—	3.123.000
14	Mobiliario de Laboratorio. Departamento de Física ... ..	—	—	1.880.000
15	Mobiliario de Laboratorio. Departamento de Química e Investigación ... ..	—	—	3.100.000
16	Mobiliario de Laboratorio. Departamento de Mecánica ... ..	—	—	1.670.000
17	Mobiliario de Laboratorio. Departamento de Termodinámica ... ..	—	—	1.900.000
18	Mobiliario de Laboratorio. Departamento de Metalurgia ... ..	—	—	1.260.000
19	Máquina de ensayos dinámicos ... ..	1	—	9.460.000
20	Central de intercomunicación automática. ... ..	1	—	450.000
<b>Total ... ..</b>				<b>40.696.000</b>

**Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico, con destino a la Facultad de Medicina y Escuela de Estomatología de la Universidad de Sevilla.**

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público (número 15/81) la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico, con destino a la Facultad de Medicina y Escuela de Estomatología de la Universidad de Sevilla, por un importe total de 19.550.000 pesetas, distri-

buido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

**Pliego de bases:** Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de muestras:** Los licitadores deberán presentar en el mismo plazo que para las ofertas muestra en el lote 1. Para el resto de los lotes bastará el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.5, punto 1.

**Lugar de presentación de muestras:** En el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, avenida del Doctor Cebriani, sin número, Sevilla.

**Fianza provisional** 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

**Documentación a presentar por los licitadores:** En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

**Lugar y plazo para la presentación de proposiciones:** En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. Plazo de presentación de proposiciones, comenzará el día siguiente de la presentación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 22 de mayo, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 26 de mayo, a las once horas, en la sala de Juntas de esta Dirección General, calle de Cartagena, 83 y 85.  
**Plazo de entrega e instalación:** Tres

meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—2.574-A.

**A N E X O**

Universidad de Sevilla (Facultad de Medicina y Escuela de Estomatología)

Presupuesto total 19.550.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe
<b>Facultad de Medicina</b>				
1	Mesas sala de lectura ... ..	61	40.000	2.440.000
2	Estanterías metálicas Biblioteca ... ..	—	—	2.400.000
3	Estanterías metálicas Archivos ... ..	—	—	185.000
4	Mamparas divisorias ... ..	—	—	525.000
5	Complementos de despacho ... ..	—	—	200.000
6	Mobiliario vario complementario ... ..	—	—	220.000
7	Asientos Sala de Grados ... ..	52	15.000	780.000
8	Mobiliario despachos y oficinas ... ..	—	—	920.000
<b>Escuela de Estomatología</b>				
9	Instrumental I para Ortodoncia ... ..	—	—	200.000
10	Equipo de soldadura y pulidor de Ortodoncia ... ..	1	—	200.000
11	Instrumental II de Ortodoncia ... ..	—	—	390.000
12	Equipo para modelos de Ortodoncia ... ..	1	—	400.000
13	Estuche de instrumental para higiene y profilaxis dental ... ..	2	90.000	180.000
14	Juego de cubetas, «brackets» y bandas ... ..	1	—	800.000
15	Equipo de grabador vídeo con receptores ... ..	1	—	460.000
16	Instrumental de prácticas de prótesis dental ... ..	—	—	490.000
17	Instrumental de Odontología ... ..	—	—	1.350.000
18	Fantomas con cabeza completa ... ..	30	62.500	1.875.000
19	Equipo de Radiología ... ..	1	—	2.000.000
20	Instrumental para la cátedra de Patología Quirúrgica y Maxilofacial ... ..	—	—	2.000.000
21	Instrumental para Periodoncia ... ..	—	—	440.000
22	Mobiliario despacho Dirección ... ..	—	—	200.000
23	Mobiliario sala de Juntas y Secretaria ... ..	—	—	280.000
24	Mobiliario recepción ... ..	—	—	125.000
25	Complementos varios ... ..	—	—	40.000
26	Asientos vestíbulo-sala espera ... ..	—	—	320.000
27	Taquillas vestuario ... ..	—	—	350.000
<b>Total ... ..</b>				<b>19.550.000</b>

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En el salón de actos del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, salvo si este cayese en sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Director general, José Ramón Caso García.

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Madrid, calle García Noblejas, con vuelta a la calle Vital Aza.**

**Objeto:** Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Madrid, calle García Noblejas, con vuelta a la calle Vital Aza.

**Tipo de licitación:** Dieciséis millones quinientas mil setecientos cuatro (16.500.704) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Examen del proyecto y pliego de cláusulas:** Durante las horas de oficina en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9), en Madrid.

**Fianza provisional:** Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación de los contratistas:** De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

**Modelo de proposición económica**

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número .....), enterado del concurso-subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1981, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Madrid, calle García Noblejas, con vuelta a la calle Vital Aza, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas, o sea con una baja de ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar los servicios y suministros que se citan.**

La Universidad Complutense de Madrid anuncia concurso para contratar los servicios y suministros que a continuación se relacionan:

— Composición y ajuste, con fotolitos finales, de textos para publicaciones de la Editorial Universitaria.

— Impresión y encuadernación de publicaciones de la Editorial Universitaria.

— Suministro de papel para ediciones de la Editorial Universitaria.

Los pliegos de bases se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratos y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), donde podrán examinarse por los interesados en días hábiles y durante horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratos y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria) finalizará a las trece horas del día 5 de mayo de 1981.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que esta contratación representa, serán de cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Rector, Francisco A. Bustelo.—2.485-A.

**MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción, alumbrado, fuerza y emergencia en el hogar «Nuestra Señora del Prado» de Ciudad Real.**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción, alumbrado, fuerza y emergencia en el hogar «Nuestra Señora del Prado» de Ciudad Real, según proyecto elaborado por el Ingeniero Industrial don Ernesto Domínguez González.

**Tipo de licitación:** 19.983.863 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Fianza provisional:** 219.677 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupos J-I-C, subgrupos 2-6-4, categoría C-B-B.

**Examen del proyecto y presentación de la documentación:** de diez a trece horas en la Sección de Construcciones y Reformas, calle José Abascal número 39, 2.ª planta, o en la Delegación Provincial del mismo Organismo sita en la avenida de los Mártires número 32, 1.º D, de Ciudad Real.

**Apertura de pliegos:** En Madrid, paseo de Recoletos números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos que se exigen y forma de presentación:** La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, así como la licencia de obra.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel de Pozuelo.—2.108-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la subasta para enajenar materiales procedentes del levante del F. C. de vía estrecha de minas de Aznalcollar al Guadalquivir y ramales.*

Pliego de condiciones y modelo de proposición para la subasta de materiales procedentes del levante del ferrocarril de vía estrecha de minas de Aznalcollar al Guadalquivir y ramales.

### Pliego de condiciones

1. **Objeto y tipo de la subasta:** Enajenación por la «Compañía Gaditana de Minas La Caridad de Aznalcollar, Sociedad Anónima», con intervención del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de los materiales del ferrocarril de vía estrecha de minas de Aznalcollar al Guadalquivir y ramales.

Los materiales a enajenar son los siguientes: Lote número 1, formado por dos locomotoras «Diesel», a las que se les calcula un peso aproximado de 9.000 kilogramos cada una; lote número 2, formado por 19 vagones inútiles depositados en los terrenos de la que fue estación de Camas; lote número 3, formado por 15 vagones igualmente inútiles, en fase de construcción y montaje, situados en lo que fue factoría de material móvil de «Los Cerrales, S. A.».

2.º **Ejecución:** La retirada de los materiales deberá efectuarse dentro del plazo que marque el licitador en su proposición y que no será superior a dos meses, para cada lote.

3.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones, junto con los demás documentos referentes a esta subasta, estarán de manifiesto en la Sección de Transportes Ferroviarios y otros modos de transporte de la Dirección General de Transportes Terrestres, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, planta 4.ª

4.º **Fianza provisional:** Para el lote número 1, 2.160 pesetas; para el lote número 2, 5.225 pesetas; para el lote número 3, 4.125 pesetas.

5.º **Presentación de proposiciones:** Se admitirán en la Sección de Transportes Ferroviarios y otros modos de transporte de la Dirección General de Transportes

Terrestres, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, planta 4.ª, desde las diez a las doce horas de cada uno de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del modelo de proposición y la documentación correspondiente, se ajustarán a lo estipulado en el pliego de condiciones.

6.º **Documentos a presentar por los licitadores:**

a) Los acreditativos de la personalidad licitadora.

b) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario justificativo de la constitución de la fianza provisional.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., y de las condiciones y requisitos exigidos para la subasta del lote número ....., correspondiente a material inútil, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición y retirada de los materiales, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con arreglo a las condiciones fijadas para dicha subasta, y en el plazo de ..... meses.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de marzo de 1981.—El Director general, Jesús Posada Moreno. 2.107-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso-subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación y Suministros, el siguiente proyecto de obras:

Renovación alcantarillado. PP-103/80.

Renovación pavimentación calles. PP-220/80.

Renovación red agua potable. PP-73/80, todas en Almusafes.

Garantía provisional: 517.283 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Presupuesto de contrata: 87.458.609 pesetas.

Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Las proposiciones y documentos que la acompañan se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso - subasta correspondiente a las

obras de renovación alcantarillado (PP-103/80), renovación pavimentación calles (PP-220/80) y renovación red agua potable (PP-73/80), en Almusafes.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, singularmente el detalle de las obras realizadas con anterioridad de la índole y naturaleza a que se refiere el concurso-subasta y elementos de trabajo de que disponga. Deberá incluirse asimismo en dicho sobre el resguardo de la garantía provisional que será de la cuantía expresada anteriormente, no admitiéndose aval bancario, y los documentos acreditativos de personalidad o representación, en su caso, mediante poderes debidamente bastateados por el señor Secretario de la Corporación, así como la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Igualmente se exigirá la clasificación de Contratista.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», y en él el licitador se limitará a incluir la proposición económica, ceñida a concretar el tipo económico de su postura y se redactará con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres de «Referencias» se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones de la Corporación, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y con el señor Secretario general de la misma; y la de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar luego de decidir el resultado de los de «Referencias», en el día y hora que oportunamente se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La oferta económica de proposiciones se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., en nombre propio o representación, que habita en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente al proyecto de ..... (especificar el nombre de la obra), se comprometo a efectuar la mencionada obra con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2 de abril de 1981.—El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 2.193-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficien-

te, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta las obras que se relacionan al final del presente anuncio, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones y proyectos técnicos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación y Suministros, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia, los poderes debidamente bastanteados, en su caso, los resguardos de la garantía provisional (que no podrá constituirse mediante aval bancario), juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado (uno para cada obra), en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada) durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... (en representación de .....), que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en la «Boletín Oficial de Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... (especificar la obra a que se licita), se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de que la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o Asesoría Jurídica.

#### RELACION DE OBRAS QUE SE SUBASTAN

Construcción Centro Cultural en Rotgla Corbera. PP-264/80.

*Presupuesto de contrata:* 5.940.000 pesetas.

*Garantía provisional:* 89.400 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Construcción en Casa Ayuntamiento en Cofrentes. PP-279/80.

*Presupuesto de contrata:* 8.000.000 de pesetas.

*Garantía provisional:* 110.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Construcción Casa Ayuntamiento en Benifairó de les Valls. PP-275/80.

*Presupuesto de contrata:* 8.000.000 de pesetas.

*Garantía provisional:* 110.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Proyecto de ampliación de un ala del edificio para laboratorio en la Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja.

*Presupuesto de contrata:* 9.836.753 pesetas.

*Garantía provisional:* 179.551 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

Proyecto de reforma de la Escuela de Capataces Bodegueros y Viticultores de Requena.

*Presupuesto de contrata:* 17.099.140 pesetas.

*Garantía provisional:* 165.406 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Valencia, 2 de abril de 1981.—El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—2.194-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta las obras que se relacionan al final del presente anuncio, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones y proyectos técnicos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación y Suministros, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia, los poderes debidamente bastanteados, en su caso, los resguardos de la garantía provisional (que no podrá constituirse mediante aval bancario), juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado (uno para cada obra), en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... (en representación de .....), que habita en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... (especificar la obra a que se licita), se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma de proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para

el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de que la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo del poder se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o Asesoría Jurídica.

#### RELACION DE OBRAS QUE SE SUBASTAN

Construcción depósito y reparación del existente en Millares. PP-65/80.

*Presupuesto de contrata:* 5.896.224 pesetas.

*Garantía provisional:* 88.962 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

Construcción Casa Ayuntamiento en Montroy. PP-265/80.

*Presupuesto de contrata:* 8.000.000 de pesetas.

*Garantía provisional:* 110.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Valencia, 2 de abril de 1981.—El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—2.195-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Brihuega (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para construcción de un quiosco de bebidas en parque María Cristina.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de construcción de un quiosco de bebidas en parque María Cristina, se expone al público durante ocho días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al propio tiempo y a partir de igual fecha se anuncia subasta pública para su adjudicación, en la inteligencia de que caso de ser recurrido el pliego de condiciones sin que se pueda resolver, se suspenderá la subasta.

*Objeto:* Subasta de construcción de un quiosco de bebidas en Parque de María Cristina y su posterior arrendamiento.

*Tipo:* 3.347.215 pesetas a que asciende el proyecto de construcción.

*Duración del contrato:* Doce años a la baja de utilización gratuita, contados a partir del momento de adjudicación definitiva.

*Garantías:* Provisional 4 por 100 y definitiva 6 por 100.

*Presentación de pliegos:* Hasta las trece horas del día que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho del señor Alcalde.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de la subasta que anuncia el Ayuntamiento de Brihuega (Guadalajara), para construcción de un quiosco de bebidas y posterior utilización, acepta el proyecto técnico y pliego de condiciones, los que manifiesta conocer, comprometiéndose a la construcción del citado quiosco, caso de serle adjudicada la subasta, en el plazo

de ..... meses, ofreciendo utilizar el mismo gratuitamente, durante el plazo de ..... años ..... meses y días ..... contados a partir del momento de la adjudicación definitiva.

(Fecha y firma.)

Se acompañará a la documentación: Resguardo de fianza provisional, declaración de que el licitador afirma bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Brihuega, 3 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.213-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Construcción de aparcamientos en el tercer tramo de avenida Almogávares, entre Alfonso el Sabio y Cruz de Juárez.

**Tipo de licitación:** 9.398.030 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Consignación presupuestaria:** 3.000.000, con cargo a presupuesto especial de Urbanismo de 1980, y el resto, 6.565.461, con cargo a presupuesto especial de Urbanismo de 1981 o créditos que lo sustituyan.

**Proyecto y pliegos.** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, 175.970 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas de día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**  
(Reintegró)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial» de la provincial), número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... pesetas (en letra); al tipo de licitación de .....

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todo sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

e) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

f) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 10 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.057-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta de una vivienda.**

Cumplidos los trámites legales —entre ellos, la puesta en conocimiento del Ministerio de Administración Territorial—, se anuncia una subasta al alza para enajenar la vivienda, de propiedad municipal, del piso 1.º, izquierda, del inmueble sito en la calle del General Mola número 38.

Esta vivienda tiene una superficie útil de 85,67 metros cuadrados, está ocupada en la actualidad en régimen de inquilinato, y se ha valorado en 589.628 pesetas, cantidad que constituye el tipo de la licitación que se anuncia.

El pliego de condiciones económico-administrativas que regirá esta subasta, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión del 15 de septiembre de 1980, se halla de manifiesto en el Negociado Segundo de la Secretaría General, también el expediente.

Las ofertas económicas, que se ajustarán al modelo que al final se inserta, se presentarán acompañadas de la documentación reglamentaria, en sobres cerrados y lacrados y en los que se habrá escrito: «Proposición para tomar parte en la subasta, al alza, de la vivienda del piso 1.º, izquierda, sita en la calle del General Mola, número 38, de propiedad municipal». El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, incluido al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del día vigésimo, y el lugar, el ya mencionado Negociado Segundo.

Para poder tomar parte en la licitación será preciso constituir previamente una garantía que se eleve al 3 por 100 del tipo de licitación expresado más arriba. Esta garantía se constituirá en metálico o de cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos o su sucursal en Cuenca, a disposición del Ayuntamiento.

La documentación que se exige es la siguiente: 1.º El documento nacional de identidad o una fotocopia suya. 2.º El documento que acredite haber constituido la garantía arriba indicada. 3.º Una declaración jurada de que no se halla incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento citado, excluido el caso 3.º de este último artículo. 4.º Un poder notarial cuando los licitadores acudan a la subasta por medio de representantes.

La apertura de las plicas tendrá lugar en las Salas Consistoriales a las doce del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Hallándose arrendada la vivienda cuya enajenación se pretende, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, podrá el inquilino ejercer el derecho de tanteo, cubriendo la oferta más ventajosa dentro del plazo de los sesenta días naturales siguientes al de la fecha en que se le notifique esa oferta.

De igual modo el arrendatario podrá ejercer, en su caso, el derecho de retracto en la forma y condiciones establecidas por la Ley.

Serán de cuenta del adjudicatario definitivo o, si es el caso, del inquilino todos los gastos que se deriven de la licitación y el posible contrato, como, por ejemplo, que ocasione el otorgamiento de escritura pública.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la subasta, al alza, de la vivienda sita en la calle del General Mola, número 38, piso 1.º, izquierda, de propiedad municipal y ocupada en la actualidad en virtud de un contrato de arrendamiento, se comprometo, en nombre propio (o en representación de .....) a la adquisición de esa vivienda en la cantidad de ..... (en cifra y en letra) pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que rige a la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 13 de enero de 1981.—El Alcalde-Presidente.—2.148-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para instalaciones deportivas en Pedanía de las Palas.**

**Objeto:** Adquirir terrenos aptos para tal fin en Pedanía de las Palas, fuera casco urbano y dentro de su zona de influencia, de una superficie mínima de 12.000 metros cuadrados y máxima de 16.250.

El tipo de licitación será de 1.100.000 pesetas, a la baja.

Se exige una fianza del 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

Las proposiciones conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente inclusive de insertar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil de terminar el plazo anterior.

Con las proposiciones se acompañará el resguardo acreditativo de la constitución de fianza provisional, declaración jurada firmada por el licitador de no comprenderle causas de incapacidad e incompatibilidad de las establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... y con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece los terrenos de su propiedad, sitos en ..... en el precio de ..... (en letra) pesetas y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso para la adquisición de terrenos para instalaciones deportivas en Las Palas, de Fuente Alamo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fuente Alamo de Murcia, 25 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.090-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia nueva subasta de los puestos del mercado municipal, que se citan.**

Habiendo aprobado el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de marzo actual, sacar a nueva subasta los puestos del mercado municipal, números 2, 4, 6, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 26, 27, 29 y 31 que quedaron sin adjudicar, se anuncian a subasta todos los puestos, antes enumerados, en las mismas condiciones señaladas en el pliego económico-administrativo, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 15 de junio de 1978, con las bases y modelo de proposición inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 240, de 9 de octubre de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado», número 239, de 6 de octubre del mismo año, quedando modificada la base 4.ª, en cuanto al pago de precio en el sentido de que el pago de la adjudicación se realizará en el plazo de un año a partir de la adjudicación definitiva dividido en cuatro plazos iguales, con vencimientos trimestrales y con los intereses legales que devengue su aplazamiento.

El plazo de veinte días hábiles para presentar las proposiciones se contará a partir del siguiente al que aparezca la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Galapagar, 31 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.110-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para el suministro de las prendas de uniforme, con destino a los Agentes de la Policía Municipal.**

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente de razón, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto.** El suministro de las prendas de uniforme, con destino a los Agentes de la Policía Municipal, que fueren precisas, desde el momento de la adjudicación del concurso hasta el 31 de diciembre de 1981. Las prendas serán confeccionadas «a medida».

**Tipo:** No se señala tipo. En su proposición el licitador señalará el precio unitario para cada una de las prendas objeto del concurso: Capote, guerrera, pantalón recto, gorra de Agente, gorra de Cabo y gorra de Sargento; todo, en la forma señalada en el modelo de proposición.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 40.000 pesetas. La definitiva se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, atendido el importe total del remate de licitación y conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su caso, se constituirá fianza complementaria.

**Presentación:** Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Registro del Ayuntamiento de Gijón, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado y en horas de diez a trece.

A cada proposición se unirá la documentación legal prevenida. Se acompañará el resguardo de fianza provisional.

**Acto de apertura de pliegos:** A día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones se procederá a la apertura de éstas, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

**Exposición:** La documentación del concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento.

**Calidad:** Los géneros a emplear en la confección de las prendas han de ser, inexcusablemente, los siguientes:

Para los capotes: Azul tinta, doble castor, 100 por 100 pura lana, hidrofugado.

Para las demás prendas: Color azul marino, lana australiana, 60 por 100 pura lana, 40 por 100 poliéster.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de este concurso en Gijón, calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando (en nombre propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones figuradas en los pliegos y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adjudicación del suministro de prendas de uniforme para la Policía Municipal de Gijón, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a realizar el referido suministro, con estricta sujeción a las condiciones señaladas, y en los respectivos géneros cuyas muestras se acompañan, debidamente identificadas, en los siguientes precios unitarios:

Capote: ....., pesetas cada uno.  
Guerrera: ....., pesetas cada uno.  
Pantalón recto: ....., pesetas cada uno.  
Pantalón «brechs»: ....., pesetas cada uno.  
Gorra de Agente: ....., pesetas cada uno.  
Gorra de Cabo: ....., pesetas cada uno.  
Gorra de Sargento: ....., pesetas cada uno.

Son las siguientes las Sastrerías que durante el total período de vigencia del contrato se encargarán de la confección de las prendas: .....

Se adjunta la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones irán reintegradas con póliza de 25 pesetas, timbre del Ayuntamiento de Gijón de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas).  
Gijón, 16 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.069-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de ordenación de la Puerta de Rota.**

1. **Objeto:** La contratación de las obras comprendidas en el proyecto de ordenación de la Puerta de Rota.

2. **Tipo:** 16.915.567 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto especial de urbanismo 022.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) Provisional, 340.000 pesetas; b) definitiva, 880.000 pesetas.

7. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

8. **Clasificación del contrato:**

Grupo A, subgrupo 2, categoría c; grupo G, subgrupos 4, 5 y 6, categoría c; grupo I, subgrupos 1, 6 y 9, categoría c; grupo K, subgrupo 8, categoría a.

9. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; hora, diez a doce.

10. **Apertura:** Lugar, salón de sesiones; día, el siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación; hora, doce.

#### 11. Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de .....), expongo:

1.º Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de ordenación de la Puerta de Rota.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de ..... pesetas (en letra), que supone una baja del ..... por ciento respecto al tipo.

4.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Jerez de la Frontera, 20 de abril de 1981.—El Secretario general.—2.640-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado en el barrio Hebreo de esta localidad**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de pavimentado en el barrio Hebreo de esta localidad.

**Tipo de licitación:** 5.464.153 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza provisional:** 112.320 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de pliegos:** En el citado Negociado durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio ..... (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obligo a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 1 de abril de 1981.—El Secretario general, Alfredo Meca.—2.159-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos para el servicio de incendios.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada

el 2 de marzo de 1981, artículo 12º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de material móvil con destino al servicio de incendios. El material citado se agrupará a los efectos del concurso en dos lotes: número 1, una autobomba de primera calidad y gran potencia con tanque de 3.000 litros; número 2, un vehículo nodriza con tanque para agua de 9.000 litros. Indistintamente podrán presentarse proposiciones para el suministro de uno solo, o de los dos lotes.

2.º **Tipo de licitación:** Se señalan como precios máximos de licitación los siguientes:

Lote número 1: Ocho millones de pesetas.

Lote número 2: Siete millones de pesetas.

En los precios que señalen los concursantes en sus proposiciones estará incluida la tramitación de la matriculación y obtención de la exención del Impuesto de Lujo, trámites que habrá de realizar el adjudicatario a su cargo.

3.º **Plazo:** Los vehículos serán entregados matriculados a nombre del Ayuntamiento en plazo que no puede exceder de cinco meses.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará una vez recibido el material objeto del concurso, con la previa conformidad del Arquitecto municipal Director del Servicio, con cargo al presupuesto ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso la garantía es:

Lote número 1: 160.000 pesetas.

Lote número 2: 140.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que presentará el adjudicatario, lote número 1, 320.000 pesetas; lote número 2, 280.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones al concurso se formularán conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de material móvil con destino al Servicio de Extinción de Incendios, lotes números .....

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3. Adjunta resguardo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de:

Lote número 1: ..... pesetas.

Lote número 2: ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Proponer como precio el siguiente:

Lote número 1: ..... pesetas.

Lote número 2: ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Los dos sobres de que consta cada proposición, que se designarán con las letras A y B, se presentarán en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Unidad Administrativa y no se admitirán las depositadas en Correos.

10. **Apertura de plicas:** Para la apertura de plicas o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre A de los concursantes y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B, de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

Oviedo, 27 de marzo de 1981.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—2.091-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de unidades de enterramiento en la manzana 57 de la ampliación del cementerio municipal.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de unidades de enterramiento en la manzana 57 de la ampliación del cementerio municipal de Palma.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal Permanente en sesión del día 25 de marzo de 1981.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas 13.583.995.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 271.678 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de seis meses.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto 1981, partida 618-654, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición de proyectos y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría general de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Apertura de plicas:** La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

**Apertura de proposiciones económicas:** Se constituirá a estos efectos la Mesa, en estas Casas Consistoriales a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condiciones administrativas de esta subasta.

**Nota:** Los plazos de exposición de proyectos y presentación de plicas quedarán ampliados y los de apertura prorrogados hasta el siguiente día hábil, caso de coincidir el último día en sábado.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ....., (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.163-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Toro (Zamora) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un polideportivo.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 26 de febrero, artículo 25 del Reglamento de Contratación y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Construcción de un polideportivo. Precio máximo: 22.500.678 pesetas. Plazo: Nueve meses. Pagos: Mediante certificaciones expedidas por el Arquitecto municipal. Pliegos de condiciones: Están expuestos en las oficinas de Secretaría, de diez a las catorce horas. Garantía provisional: 450.013 pesetas. Garantía definitiva: Los módulos mínimos del Reglamento de Contratación y como mínimo el 4 por 100 de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de instalaciones deportivas», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Toro en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., de fecha ....., para contratar las obras de instalaciones deportivas.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4.º Propone como precio el de ..... pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Toro, 1 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.650-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela del Monte (Segovia) por la que se anuncia subasta de chopos.**

En la condición 4.ª del pliego de condiciones correspondiente se hace la aclaración siguiente: «La ejecución del aprovechamiento habrá de tener lugar a partir de la notificación de adjudicación definitiva y hasta el día 30 de diciembre de 1981».

Zarzuela del Monte, 22 de abril de 1981. El Alcalde.—2.647-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALMERIA

##### Tesorería

El Tesorero de Hacienda de la provincia de Almería,

Hace saber: Que en los respectivos expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se siguen contra los deudores merosos que a continuación se citan, por sus débitos y conceptos que asimismo se relacionan, se ha dictado la siguiente:

«Providencia: No habiéndose podido notificar ni requerir de pago a los deudores a que este expediente se contrae, de los que se dice tienen su domicilio habitual en el extranjero publíquese edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 99, 5, del Reglamento General de Recaudación, llamándoles a comparecer en el expediente y advirtiéndoles que serán declarados en rebeldía, si no se personan o designan representante en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el referido periódico oficial.»

Lo que se les notifica por medio del presente, requiriéndoles del pago de sus débitos, conforme al número 5 del artículo 99, del propio Reglamento.

Roland Bregnard; concepto tributario, capítulo III, recaudaciones eventuales; ejercicio, 1980; principal, 378.667 pesetas.

Adrianus Cornelli Van Dijk; concepto tributario, capítulo III, recaudaciones eventuales; ejercicio, 1980; principal pesetas 1.722.000.

En los correspondientes títulos ejecutivos, relativos a cada uno de los deudores relacionados, he dictado la siguiente:

«Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Recursos: De reposición, en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda, ambos plazos contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Almería, 12 de marzo de 1981.—El Tesorero de Hacienda.—4.806-E.

##### ZAMORA

##### Sección del Patrimonio

##### Expediente 1081.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investiga-

ción, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 9 de marzo de 1981, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Castrogonzalo, paraje La Vega, parcela 503 del polígono 2 y superficie 0,2070 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido. Linderos: Norte, parcela 475 de hermanos Pajno Alonso; Sur, parcela 600 del Ayuntamiento; Este, polígono 1.º y Oeste, parcela 470 de Julio de Anta Fernández.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castrogonzalo aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 16 de marzo de 1981.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.924-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

##### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan Sánchez Carrillo, cuyo último domicilio conocido era en Hospitalet de Llobregat, por el presente edicto se le hace saber que el Pleno de este Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1981, al conocer sobre el expediente 575/80, en el que figuraba como presunto inculpaado acordó entre otros pronunciamientos el de absolverle a usted de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento, y advirtiéndosele que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada, para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 24 de marzo de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.417-E.

Desconociéndose el actual paradero de Isidro Gallart Pujol se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Pleno y en sesión del día 9 de febrero de 1981, al conocer del expediente número 1097/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de mayor cuantía comprendida en el caso 3 del artículo 11

y en el caso 2 del artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco y «whisky».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Isidro Gallart Pujol.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Agravante 8 del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Isidro Gallart Pujol, 591.736 pesetas, equivalentes ambas al límite mínimo del grado superior.

5.º Comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.413-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Silva Murillo, María Luisa Murillo Fernando y Primitivo Nieves García se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 26 de enero de 1981, al conocer del expediente número 1092/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de «whisky».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a María Luisa Murillo Fernando y Primitivo Nieves García.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3 del artículo 17 en ambos inculpaados.

4.º Imponerle la multa siguiente: María Luisa Murillo Fernando, 9.600 pesetas, Primitivo Nieves García, 4.800 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.